



Cuenta Plenaria N°640

Fecha: 12 de agosto de 2021.

Hora de inicio: 15:05 hrs. Hora de término: 18:20 hrs.

Asistencia

Presentes: Álvarez, Atria Basso, Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Campos, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Maldonado, Medina, Montes, Morales, Núñez, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Rojas, Silva, Tralma Valenzuela y Vivaldi.

Excusas por inasistencia: Camargo, Ortega, Reginato y Valencia.

Inasistencias sin excusas: No hubo.

Tabla

1. Presentación de Balance de Ejecución Presupuestaria 2020 de la Universidad de Chile, según Decreto Exento N°0016720, de 14 de junio de 2021.

Expuso Heidi Berner Herrera, Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

No se adoptaron acuerdos.

2. Exposición del Grupo Asesor a la Mesa de los avances y propuestas para una discusión informada sobre retorno a presencialidad del Senado Universitario.

Expuso la Senadora Liliana Galdámez Zelada, coordinadora del grupo asesor.

No se adoptaron acuerdos.

3. Temáticas en comisión sin mandato de plenaria, con plazo vencido y/o con desfase. Propuesta de acuerdos de regularización y/o cierre.

3.1.- Informe sobre la nueva Ley N°21.105, que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Comisión Mixta de Desarrollo Institucional y de Docencia e Investigación (Plenaria N°511, 18 de octubre de 2018, Acuerdo SU N°110/2018).

Acuerdo adoptado:



Acuerdo SU N°061/2021

En virtud de los antecedentes entregados en la presente sesión, la Plenaria del Senado Universitario acuerda no perseverar respecto de la solicitud de informe sobre la Ley N°21.105, que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, encomendado a la Comisión Mixta de Desarrollo Institucional y de Docencia e Investigación en la Plenaria N°511 de 18 de octubre de 2018, mediante el acuerdo SU N°110/2018.

Apruebo (22): Atria, Álvarez, Basso, Berríos, Bonnefoy, Bustamante, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Lavandero, Medina, Maldonado, Montes, Morales, López, O’Ryan, Raggi, Rojas, Silva, Tralma y Valenzuela; **Rechazo (00): Abstención (02):** Lamdríd y Carrera.

3.2.- Informe Comisión Mixta sobre solicitud pronunciamiento del SU “en torno a la iniciativa de habilitar la Torre Villavicencio y construir en su explanada un nuevo Museo de Arte Contemporáneo (MAC) junto con facilitar la actual sede del MAC para la extensión del Museo Nacional de Bellas Artes” efectuada por el Rector mediante Oficio N°720 de 2019. Comisión Mixta de Desarrollo Institucional y de Presupuesto y Gestión (Plenaria N°554, 17 de octubre de 2019, Acuerdo SU N°089/2019).

Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU N°062/2021

En virtud de los antecedentes entregados en la presente sesión, la Plenaria del Senado Universitario acuerda no perseverar sobre la solicitud de pronunciamiento del SU “en torno a la iniciativa de habilitar la Torre Villavicencio y construir en su explanada un nuevo Museo de Arte Contemporáneo (MAC) junto con facilitar la actual sede del MAC para la extensión del Museo Nacional de Bellas Artes” efectuada por el Rector mediante Oficio N°720 de 2019. En consecuencia, releva a la Comisión Mixta de Desarrollo Institucional y de Presupuesto y Gestión del mandato otorgado en Plenaria N°554 de 17 de octubre de 2019 mediante Acuerdo SU N°089/2019, de informar a la Plenaria sobre la propuesta.

Complementariamente, la Plenaria acuerda mandatarse a la Mesa del Senado Universitario para solicitar a Rectoría y a las demás autoridades involucradas la información necesaria para conocer la actualidad de la iniciativa conocida como MAC/Villavicencio.

Apruebo (19): Atria, Álvarez, Basso, Berríos, Bonnefoy, Bustamante, Figueroa, Fresno, Gamonal, Lavandero, Medina, Maldonado, Montes, Morales, López, O’Ryan, Raggi, Rojas y Tralma; **Rechazo (02):** Domínguez y Lamdríd; **Abstención (03):** Carrera, Silva y Valenzuela.

3.3.- Informe sobre Índice de Reajuste del Sector Público (IRSP), el aporte institucional y su aplicación en la Universidad de Chile. Comisión de Presupuesto y Gestión (Plenaria N°509, 04 de octubre de 2018, Acuerdo SU N°100/2018).



Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU N°063/2021

En virtud de los antecedentes entregados en la presente sesión, la Plenaria del Senado Universitario acuerda no perseverar respecto de la solicitud de informe sobre el Índice de Reajuste del Sector Público (IRSP), el aporte institucional y su aplicación en la Universidad de Chile, encomendado a la Comisión de presupuesto y Gestión del Senado Universitario en sesión Plenaria N°509 de 04 de octubre de 2018, mediante el acuerdo SU N°100/2018.

Apruebo (17): Atria, Álvarez, Basso, Bonnefoy, Figueroa, Fresno, Gamonal, Lavandero, Medina, Maldonado, Montes, Morales, O’Ryan, Raggi, Silva, Tralma y Valenzuela.; **Rechazo (02):** Bustamante y Domínguez; **Abstención (03):** Berríos, Carrera y Rojas.

3.4.- Propuesta de redacción de Política Universitaria sobre Remuneraciones. Comisión de Presupuesto y Gestión (Plenaria N°511, 18 de octubre de 2018, Acuerdo SU N°112/2018).

Acuerdo propuesto:

Acuerdo SU N°064/2021

En virtud de la dictación del Reglamento de Remuneraciones (Decreto Universitario N°1362 de 6 de noviembre de 2020) previamente aprobado por el Senado Universitario en su Sesión N°457 de 03 de agosto de 2017, y sus modificaciones, la Plenaria del Senado Universitario acuerda no perseverar sobre la solicitud de redacción de una Política Universitaria sobre Remuneraciones, encomendada a la Comisión de Presupuesto y Gestión en Plenaria N°511 de 18 de octubre de 2018, mediante Acuerdo SU N°112/2018.

Apruebo (18): Atria, Álvarez, Berríos, Basso, Bonnefoy, Bustamante, Domínguez, Figueroa, Fresno, Gamonal, Lavandero, López, Medina, Maldonado, Morales, O’Ryan, Raggi y Tralma; **Rechazo (00):** **Abstención (03):** Carrera, Rojas y Silva.

3.5.- Informe sobre propuesta de Política Universitaria sobre Defensoría Universitaria. Comisión de Estructura y Unidades Académicas (Plenaria N°509, 04 de octubre de 2018, Acuerdo SU N°098/2018).

Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU N°065/2021

En virtud de la modificación al Estatuto de la Universidad de Chile (Decreto Universitario N°0013294, de 13 de mayo de 2021), aprobada por el Senado Universitario, y que incorpora la figura de la Defensoría de la Comunidad Universitaria, la Plenaria acuerda no perseverar sobre la solicitud de propuesta de una Política



Universitaria sobre Defensoría Universitaria, encomendada a la Comisión de Estructura y Unidades Académicas en Plenaria N°509 de 4 de octubre de 2018, mediante Acuerdo SU N°098/2018.

Apruebo (16): Atria, Álvarez, Berríos, Basso, Bonnefoy, Bustamante, Figueroa, Fresno, Gamonal, Lavandero, Maldonado, Morales, O’Ryan, Raggi, Silva y Tralma; **Rechazo (02):** Domínguez y López; **Abstención (03):** Carrera, Medina y Rojas.

4. Varios

- El Senador Álvarez menciona la conmemoración del 208 aniversario del Instituto Nacional. Menciona que por primera vez el instituto cuenta con generación completa de niñas, lo que ofrece una imagen distinta del último tiempo. Esto da un grado de esperanza para el futuro de la institución, siendo una posibilidad de mejoría, que se adapte a los tiempos y abrace nuevas posibilidades. Comenta que la ayuda que la Universidad de Chile pueda prestar en esa misión va a ser muy importante.

LUIS ALBERTO RAGGI SAINI
SENADOR SECRETARIO
SENADO UNIVERSITARIO

